Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231226-164704-d8e25-25096434
2023-12-26T17:59:26-05:00 - Pagina 1 de 7

CERTIFICACIÓN DE RECURSOS DISPONIBLES PARA REINVERSIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN 6874 DE 2023

En atención a los anexos técnicos y clausulado del CONVENIO DE ASOCIACIÓN 6874 de 2023. En el ejercicio de Supervisión de forma mensual y de acuerdo con lo establecido en la FORMA DE PAGO, se realizó seguimiento a la ejecución de los recursos establecidos en la Estructura de costos definida para el Convenio.

Se efectuaron descuentos en atención a lo definido en la Cláusula Sexta CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSOS:

"La Secretaría Distrital de Integración Social realizará el desembolso al ASOCIADO, en mensualidades vencidas, de acuerdo con servicio prestado de conformidad con los costos fijos y variables teniendo en cuenta la estructura de costos calculada para el proceso, previa presentación por parte del asociado de los informes descritos en los anexos técnicos y recibo a satisfacción por parte del supervisor del convenio. El asociado deberá presentar a más tardar al día siguiente de la suscripción del convenio de asociación la certificación de la entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, identificación (NIT o Cédula), sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), para realizar allí las consignaciones resultantes de los DESEMBOLSOS del convenio; es importante que la cuenta se encuentra en estado activa. Para el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, se dará aplicación a lo establecido por la Superintendencia Financiera en lo que respecta a la titularidad de cuentas bancarias para estas figuras asociativas.

La Secretaría Distrital de Integración Social realizará el desembolso al ASOCIADO, en mensualidades vencidas, de acuerdo con servicio prestado de conformidad con los costos fijos y variables teniendo en cuenta la estructura de costos calculada para el proceso, previa presentación por parte del asociado de los informes descritos en los anexos técnicos y recibo a satisfacción por parte del supervisor del convenio.

6.1. LIQUIDACIÓN DE DESEMBOLSOS

La liquidación de los montos a pagar a los asociados se encuentra detallada en el protocolo Presentación de informes de los asociados (PTC-PSS-015) que se encuentran en el mapa de proceso de la Secretaría Distrital de Integración Social.

6.2 LIQUIDACIÓN COSTOS FIJOS

Los costos fijos se liquidan sobre la base mensual de treinta (30) días y se reconocen a partir del cumplimiento de los requisitos de los Anexos técnicos, siempre y cuando, no superen el promedio establecido para el periodo de ejecución1 teniendo en cuenta la estructura de costos calculada para el proceso y cuenten con los soportes financieros y contables respectivos. Los costos fijos se componen de:

• Talento humano, descrito en el Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche teniendo en cuenta la estructura de costos (calculado costo unitario x cantidad de perfiles requeridos x plazo en meses). Para el desembolso de este rubro, el asociado deberá presentar el comprobante de transferencia bancaria y demás soportes que sean solicitados por el Supervisor del Convenio.

• Reconocimiento al inmueble, el cual comprende las instalaciones descritas en el Anexo Técnico (4-4) Componente Ambientes Adecuados Y Seguros Espacio Físico Funcional Servicio Cuidado Transitorio Día - Noche (calculado costo unitario x cantidad de cupos x plazo en meses). Para el desembolso de este rubro, el asociado deberá presentar una certificación expedida por revisor fiscal y demás soportes que sean solicitados por el Supervisor del Convenio.

• Mantenimiento al inmueble, el cual comprende mantenimiento instalaciones descritas en el Anexo Técnico (3-4) Componente Ambientes Adecuados y Seguros – Gestión Ambiental, Dotación y Seguridad Servicio Cuidado Transitorio Día –

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231226-164704-cd8e25-25096434
2023-12-26T17:59:26-05:00 - Pagina 2 de 7

Noche (calculado costo unitario x cantidad de cupos x plazo en meses). Para el desembolso de este rubro, el asociado deberá presentar las facturas del mes que correspondan a lo requerido en el plan de mantenimiento correctivo y preventivo y demás soportes que sean solicitados por el Supervisor del Convenio. • Servicios públicos, el cual comprende el pago de los servicios como lo son Acueducto, Aseo, Energía, Gas, Telefonía y comunicaciones. (calculado costo unitario x cantidad de cupos x plazo en meses). Para el desembolso de este rubro, el asociado deberá presentar las facturas de servicios públicos del mes que correspondan. Cabe aclarar que, para el inicio y finalización del convenio se realizará un prorrateo a partir de la factura por los días de prestación del servicio.

• Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles, comprende el reconocimiento por el uso de bienes no consumibles, siendo estos los elementos o insumos que se pueden utilizar de manera reiterada sin que desaparezcan o se destruyan fácilmente con el uso, por ejemplo, una mesa o una silla. (calculado costo unitario x cantidad de cupos x plazo en meses). Para el desembolso de este rubro, el asociado deberá presentar una certificación expedida por revisor fiscal y demás soportes que sean solicitados por el Supervisor del Convenio.

• Bienes consumibles, comprende el reconocimiento por el uso de bienes consumibles, siendo estos los elementos o insumos que desaparecen o perecen ante poco uso, tales como papelería, material didáctico, entre otros. (calc ulado costo unitario x cantidad de cupos x plazo en meses). Para el desembolso de este rubro, el asociado deberá presentar las facturas del mes que correspondan a lo requerido y demás soportes que sean solicitados por el Supervisor del Convenio.4

• Vigilancia. (calculado costo unitario x plazo en meses). Para costos fijos se tendrán en cuenta las siguientes novedades y no reconocimientos: En caso de ausencia del talento humano, la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, para el caso de las incapacidades se contará el periodo de descuento después del 2 día de inicio de la incapacidad, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en Anexo Técnico (1-4) Componente De Atención para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa Servicio Cuidado Transitorio Día – Noche.

En caso de que el asociado NO garantice el cumplimiento de los requisitos marcados como "NECESARIOS" conforme con lo establecido en el Anexo Técnico (4-4) Componente Ambientes Adecuados Y Seguros-Espacio Físico Funcional Servicio Cuidado Transitorio Día - Noche, dentro de los 30 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio, no se reconocerán aquellos aspectos no cumplidos, de acuerdo con la ponderación establecida en el FORMATO DE CALIFICACIÓN TÉCNICA DE INMUEBLES (COMPONENTE URBANÍSTICO Y DE INFRAESTRUCTURA) - CUIDADO TRANSITARIO hasta un máximo de 10% del rubro denominado: "RECONOCIMIENTO AL INMUEBLE". 1 El promedio se establece dividiendo el monto total de cada rubro en el número de días de ejecución (en meses de 30 días), este valor se multiplica por el número de días del período a pagar. Para costos fijos meses de treinta (30) días. CLAUSULADO CONVENIO DE ASOCIACION DECRETO 092 DE 2017 NÚMERO DEL CONVENIO: 6874-2023 SDIS-DCT092-002-2023

6.3. LIQUIDACIÓN DE COSTOS VARIABLES

Los costos variables se liquidan sobre la base de días calendario de acuerdo con la cobertura realmente atendida teniendo en cuenta la estructura de costos calculada para el proceso estos deben contar con los soportes financieros y contables respectivos.

Los costos variables se componen de:

• Elementos de aseo personal (calculado costo unitario x cantidad de cupos x plazo en días calendario) Para el desembolso de este rubro, el asociado deberá presentar las facturas del mes que correspondan a lo requerido y demás soportes que sean solicitados por el Supervisor del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231226-164704-d8e25-25096434
2023-12-26T17:59:26-05:00 - Pagina 3 de 7

• Alimentos (calculado costo unitario x cantidad de cupos x plazo en días calendario) Para el desembolso de este rubro, el asociado deberá presentar las facturas del mes que correspondan a lo requerido y demás soportes que sean solicitados por el Supervisor del Convenio.

6.4. RECURSOS NO EJECUTADOS

El supervisor del convenio no reconocerá el desembolso de rubros que carezcan de soportes financieros previstos para la ejecución del convenio de asociación, lo cual constituye una circunstancia totalmente diferente a los descuentos por novedades (costos variables), así como, cuando los rubros sean ejecutados por valor inferior al promedio establecido para el periodo de ejecución, de acuerdo con la estructura de costos, esta diferencia es definida como recurso no ejecutado dentro de la liquidación mensual de cupos.

6.5. ACLARACIONES PARA EL DESEMBOLSO

La forma de desembolso estipulada en este numeral estará sujeta a la programación de los recursos del programa anual de caja -PAC, y los recursos disponibles EN LA TESORERÍA DISTRITAL.
La Secretaría Distrital de Integración Social consignará los desembolsos en una entidad financiera indicada por el ASOCIADO donde éste posea una cuenta corriente o de ahorros, afiliada al sistema automático de pagos -SAP- que maneja la Tesorería Distrital de Bogotá y exclusiva para el manejo de estos recursos. Para que la Secretaría Distrital de Integración Social efectúe los desembolsos derivados del presente convenio, el ASOCIADO deberá presentar ante el Supervisor y/o Interventor, certificación suscrita por el representante legal y/o revisar fiscal que acredite el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, soportes que acrediten el pago de honorarios y/o salarios y de los APORTES MENSUALES a los sistemas de seguridad social de las personas que haya vinculado para la ejecución del mismo."

De acuerdo con el seguimiento de esta supervisión, se identificó un valor disponible para reinvertir de los aportes de la Secretaría Distrital de Integración Social y del Asociado por valor de **$ 29.817.428**, correspondientes a valores no ejecutados del 22 de abril a 31 octubre de 2023, de acuerdo con la cláusula de desembolsos, en el seguimiento para la liquidación de costos fijos, variables y por realización según se detalla en la siguiente tabla.

TABLA NO. 1. DETALLE RECURSOS DISPONIBLES PARA REINVERTIR MES A MES

RUBRO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	COSTOS VARIABLES 31/01/2024	TOTAL
Servicios Públicos		$4.958.178	$5.920.640	$5.577.220	$1.319.920	$5.547.730			$23.323.688
vigilancia						$3.063	$3.063		$6.126
Subtotal Costos Fijos	**$-**	**$4.958.178**	**$5.920.640**	**$5.577.220**	**$1.319.920**	**$5.550.793**	**$3.063**	**$-**	**$23.329.814**
Elementos de aseo personal	$142.263	$196.151	$114.242	$86.220	$99.153	$79.754	$79.753	$221.289	$1.018.825
Alimentos	$774.171	$1.058.796	$616.627	$465.378	$535.186	$430.475	$430.475	$1.157.681	$5.468.789
Subtotal Costos Variables	**$916.434**	**$1.254.947**	**$730.869**	**$551.598**	**$634.339**	**$510.229**	**$510.228**	**$1.378.970**	**$6.487.614**
Total Costos:	**$916.434**	**$6.213.125**	**$6.651.509**	**$6.128.818**	**$1.954.259**	**$6.061.022**	**$513.291**	**$1.378.970**	**$29.817.428**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231226-164704-cd8e25-25096434
2023-12-26T17:59:26-05:00 - Pagina 4 de 7

TABLA N°2 RECURSOS NO EJECUTADOS DISPONIBLES PARA REINVERSIÓN – DISTRIBUCIÓN POR RUBROS

RUBRO	TOTAL	SDIS	ASOCIADO
Servicios Públicos	$ 23.323.688	$ 23.323.688	
vigilancia	$ 6.126	$ 6.126	
Subtotal Costos Fijos	**$ 23.329.814**	**$ 23.329.814**	**$ 0**
Elementos de aseo personal	$ 1.018.825	$ 1.018.825	
Alimentos	$ 5.468.789	$ 5.435.215	$ 33.574
Subtotal Costos Variables	**$ 6.487.614**	**$ 6.454.040**	**$ 33.574**
Total Costos:	**$ 29.817.428**	**$ 29.783.854**	**$ 33.574**

En conclusión, estos recursos no ejecutados de la estructura de costos y los recursos proyectados de inejecución, en atención a la solicitud realizada por la Dirección Poblacional, de acuerdo con la verificación financiera efectuada por el equipo de apoyo a la supervisión, ascienden a la suma de **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($29.817.428)** distribuidos así: **VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($29.783.854)** por aportes de la Secretaría Distrital de Integración Social y **TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($33.574**) de aportes del Asociado. Dicha información fue remitida al equipo financiero de la Subdirección para la vejez con el fin de elaborar las estructuras de costos de la modificación del convenio de asociación 6874 de 2023 de los recursos disponibles en la vigencia 2023.

A continuación, se presenta la proyección de valores pendientes por desembolsar en el marco del convenio, de conformidad con lo establecido en la CLÁUSULA SEXTA – DESEMBOLSOS, con el fin de validar los saldos disponibles para reinvertir una vez se causen y desembolsen los recursos en mensualidades vencidas sin superar los promedios establecidos de acuerdo con la estructura de costos.

TABLA N°3. PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN Y DESEMBOLSOS CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 6874 DE 2023

DESCRIPCIÓN	TOTAL	SDIS	ASOCIADO
Noviembre	$187.657.493	$159.207.000	$28.450.493
Diciembre	$189.054.897	$160.598.633	$28.456.264
Enero	$187.657.493	$159.207.000	$28.450.493
TOTAL	$564.369.883	$479.012.633	$85.357.250
Disponible CRP	$594.187.311	$508.796.487	$85.390.824
Reinversión	$29.817.428	$29.783.854	$33.574

A continuación, se presenta la ejecución financiera del convenio de acuerdo con los montos efectivamente girados, Reporte registros presupuestales BOGDATA al 30 de noviembre de 2023 corresponde a informe con corte al 31 de octubre de 2023, así como el seguimiento a la ejecución física y financiera del convenio realizado por la Supervisión con corte a la misma fecha.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231226-164704-cd8e25-25096434
2023-12-26T17:59:26-05:00 - Pagina 5 de 7

TABLA N°4. EJECUCIÓN FINANCIERA CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 6874 DE 2023

Valor inicial	**$ 1.752.609.638**
Valor aportes SDIS	$ 1.487.965.583
Valor aportes asociado	$ 264.644.055
Valor Total	**$ 1.752.609.638**
Valor aportes SDIS	$ 1.487.965.583
Valor aportes asociado	$ 264.644.055
Valor ejecutado con a corte 30 de noviembre 2023	**$ 1.158.422.327**
Valor Desembolsado, con a corte 30 de noviembre 2023 - aportes SDIS	$ 979.169.096
% aportes ejecutados de la SDIS	65,81%
Valor aportes ejecutados Asociado	$ 179.253.231
% aportes ejecutados del asociado	67,73%
Valor pendiente por ejecutar SDIS	**$ 508.796.487**
Valor pendiente por ejecutar Asociado	**$ 85.390.824**

Por lo anterior, en mi calidad de supervisora del CONVENIO DE ASOCIACIÓN 6874 de 2023 y de acuerdo con el ejercicio de supervisión me permito certificar que para la vigencia 2023 se encuentra un valor no ejecutado de **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE ($29.817.428)** distribuidos así: **VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($29.783.854)** por aportes de la Secretaría Distrital de Integración Social y **TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($33.574**) de aportes del Asociado.

Fecha del Certificación: 26 de diciembre de 2023.

Cordialmente,

YURY CAMILA LOPEZ MAZUTIER
Subdirector local (E) para la Integración Social de Puente Aranda
Secretaría Distrital de Integración Social.

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2354 de 2012

Firma

Alexandra Vega Medina
Profesional Apoyo a la Supervisión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231226-164704-cf8e25-25096434
2023-12-26T17:59:26-05:00 - Pagina 6 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

30.Certificacion Valores De Reinversion 6874-2023 291123

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

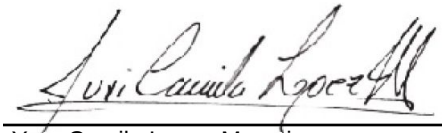
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231226-164704-cf8e25-25096434 Creación: 2023-12-26 16:47:04

Estado: Finalizado Finalización: 2023-12-26 17:59:25

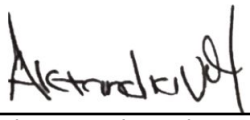
Escanee el código para verificación

Aprobación: APROBACION



Yury Camila Lopez Mazutier
52703708
yclopezm@sdis.gov.co
Subdirectora Local para la integración social de Social Fontibón
SDIS

Elaboración: ELABORACION



Giovanna Alexandra Vega Medina
39628553
gavm.14@hotmail.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20231226-164704-cf8e25-25096434
2023-12-26 17:59:26-05:00 - Pagina 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

30.Certificacion Valores De Reinversion 6874-2023 291123

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231226-164704-cf8e25-25096434 Creación: 2023-12-26 16:47:04

Estado: Finalizado Finalización: 2023-12-26 17:59:25

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Giovanna Alexandra Vega Medina gavm.14@hotmail.com	Aprobado	Env.: 2023-12-26 16:47:07 Lec.: 2023-12-26 16:47:43 Res.: 2023-12-26 16:48:25 IP Res.: 191.95.55.73
Aprobación	Yury Camila Lopez Mazutier yclopezm@sdis.gov.co Subdirectora Local para la integración s SDIS	Aprobado	Env.: 2023-12-26 16:48:25 Lec.: 2023-12-26 16:51:48 Res.: 2023-12-26 17:59:25 IP Res.: 186.155.7.19